



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el Expediente Digital con Registro N° UNMSM-20260042149, de fecha 31 de marzo del 2026 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Proceso de Promoción Docente 2026.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 003803-2026-R/UNMSM de fecha 18 de marzo del 2026, se aprobó el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante la **Resolución Rectoral N° 004403-2026-R/UNMSM** de fecha 27 de marzo del 2026, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N° 000017-2026-CPEPD-D-FCC/UNMSM de fecha 10 de abril del 2026, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Acta con el Informe Final de los resultados de la evaluación correspondiente al PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2026, el mismo que incluye: el Acta de Sesión de la Comisión de Evaluación y Resultados Finales, que contiene la relación de los docentes postulantes en Estricto Orden de Mérito Relación de Docentes que alcanzaron vacante, Relación de Docentes que no alcanzaron vacante, Relación de docentes que no alcanzaron puntaje, Cuadro comparativo – Resumen por rubros, para ser puesto a consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

Que mediante Oficio N° 000046-2026-CF-FCC/UNMSM de fecha 13 de abril del 2026, el Vicedecano Académico y Secretario del Consejo de Facultad, comunica que en Sesión Extraordinaria Híbrida de Consejo de Facultad, realizado el día 13 de abril del 2026, se acordó por Unanimidad: “Aprobar el Acta con el Informe Final de los resultados de la evaluación correspondientes al PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2026, remitidos por el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante Oficio N° 000017-2026-CPEPD-D-FCC/UNMSM”;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Ratificar el Informe Final de los Resultados de la Evaluación correspondiente al Proceso de Promoción Docente 2026, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. Aprobar la Promoción Docente de los profesores que se indica, quienes de acuerdo con su calificación obtuvieron una de las plazas vacantes de la Facultad de Ciencias Contables:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PLAZA
1	VERGARA MONCADA, Raúl Jesús	87.75	De Profesor Asociado a T.C. 40 Horas a Profesor Principal a T.C. 40 Horas

...//





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

...//

- 2 -

3. Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Decanal al Vicedecanato Académico, al Departamento Académico de Contabilidad, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal de la Facultad de Ciencias Contables.
4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO

DR. VÍCTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

